

NOTAS Y DOCUMENTOS

Conclusiones de la I Semana Latinoamericana de Teología

1. Convocados por el CELAM y la OSLAM en Punta de Tralca (Chile) en homenaje al IV centenario de existencia ininterrumpida del Pontificio Seminario Mayor de Santiago de Chile, para la celebración de la I Semana Latinoamericana de Teología sobre la situación y tareas de la Teología espiritual sistemática en América Latina, nosotros como profesores de esta disciplina teológica y formadores de los Seminarios mayores en nuestro Continente, hemos orado, reflexionado e intercambiado nuestras experiencias en un clima de fraternidad y con profundo deseo de servir a la Iglesia en América Latina.

Situación

2. Comprobamos que en los últimos años han surgido variados movimientos de espiritualidad en el mundo; y en la Iglesia nuevas corrientes expresan la inquietud de muchos cristianos por una vuelta renovada a las fuentes de la vida cristiana (Palabra de Dios, Liturgia, oración personal y comunitaria...) y a los grandes testigos y maestros espirituales de la historia de la Iglesia.

3. Por otra parte, la religiosidad popular en sus diversas manifestaciones (devoción a la Virgen y a los santos, procesiones, concurrencia masiva a los santuarios, etc.) revela también la búsqueda de Dios existente en nuestro pueblo sencillo y creyente.

4. La aspiración de los pueblos a una liberación, que constituye uno de los principales signos de los tiempos, el escándalo de irritantes desigualdades, la ausencia de equidad y de sentido de solidaridad en los intercambios internacionales, el acaparamiento de las riquezas por una oligarquía de propietarios sin conciencia social, las dictaduras militares que ultrajan los derechos elementales del hombre (cfr. Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación" (I, 1.6.7.; VII, 11.12), impulsan a la Iglesia en América Latina a una opción preferencial por los pobres y un compromiso por la justicia y a buscar nuevos caminos de espiritualidad evangélica.

5. Todas estas inquietudes del Pueblo de Dios requieren ser asumidas, discernidas y reflexionadas teológicamente.
6. En especial, los futuros sacerdotes deben recibir una profunda formación integral para poder dar una respuesta adecuada a estos desafíos. Ello supone una seria "vida en el Espíritu" acompañada de una reflexión sistemática sobre la misma, que se llama "Teología espiritual".
7. A lo anterior se añade la petición reiterada del Concilio Vaticano II para que la enseñanza de toda la teología se convierta en fundamento y alimento de la vida de la fe de los futuros sacerdotes (cfr. OT 14 y 16); es decir, todo el estudio de la teología debe tener una dimensión espiritual y sapiencial a la par que pastoral (cfr. OT 4 y 8). La *Ratio fundamentalis* que concreta las orientaciones del Concilio Vaticano II para los seminarios afirma que la enseñanza de la teología moral "se completa con la teología espiritual que, además de otras cosas, debe comprender también el estudio de la teología y espiritualidad del sacerdocio y de la vida consagrada a través de los consejos evangélicos, para poder dirigir a cada hombre según su propio estado en el camino de la perfección" (n. 79, parr. 6).
8. De lo dicho anteriormente se desprende la importancia y necesidad de la enseñanza sistemática de la Teología espiritual en los Seminarios de América Latina.
9. El intercambio de experiencias en estos días de encuentro nos ha mostrado que en la mayoría de nuestros seminarios hay una preocupación expresa porque el estudio de la teología tenga claramente un enfoque espiritual, a la vez que pastoral.
10. En muchos de ellos se dan asignaturas de espiritualidad o cursos de formación espiritual, pero en general no existe en el curriculum de estudios una verdadera disciplina de Teología espiritual sistemática.
11. No hay tampoco suficiente claridad sobre su identidad propia, sus contenidos fundamentales y su metodología específica.
12. Así pues, la ausencia casi generalizada de una cátedra de Teología espiritual y de profesores especialistas en dicha disciplina, plantea un desafío no sólo a los Seminarios, sino a toda la Iglesia.
13. Las orientaciones del Concilio Vaticano II, de Medellín, de la *Evangelii Nuntiandi* y de Puebla subrayan que la evangelización es la misión fundamental de la Iglesia y que la defensa de la dignidad humana y la promoción de la justicia son parte integrante de su ministerio. Pues bien, dicha tarea es de tal envergadura que requiere de todo el Pueblo de Dios, y en especial de sus pastores, una profunda vida de unión a Cristo en la Iglesia, y una sólida reflexión teológica que acompañe y promueva la experiencia personal y comunitaria de la fe. Tal es el cometido de una Teología espiritual sistemática.

Criterios

14. Los principales criterios que deberán tenerse en cuenta en la elaboración de un plan de Teología espiritual son los siguientes:

15. La vocación universal de Dios a la santidad, subrayada por el Concilio Vaticano II, constituye el presupuesto fundamental: "Todos los hombres están llamados a la unión con Cristo, luz del mundo, de quien procedemos, por quien vivimos, y hacia quien caminamos" (LG 3).

16. Este llamado, hecho efectivo en el Bautismo, se dirige a cada creyente, en cuanto miembro del Pueblo de Dios; la respuesta al mismo es el seguimiento y configuración con Cristo, Hijo de Dios hecho hombre, por quien tenemos acceso confiado al Padre.

17. Aquí radica el centro de toda vida espiritual, entendida como don y tarea de la filiación en Cristo, realizada bajo el impulso del Espíritu Santo, en el seno de la comunidad eclesial.

18. De este modo, la Iglesia participa de la doble dimensión, personal y comunitaria, del misterio de la Santísima Trinidad, y al mismo tiempo la significa. Lo cual implica que tanto la comunidad de los creyentes, como cada cristiano en particular, son actores vivos de la comunión filial con Dios, en Jesucristo, por el don del Espíritu Santo.

19. Así pues, la vida cristiana en sí misma y el proceso de su desarrollo histórico, constituyen —en cuanto reflexión sistemática— el campo específico de la Teología espiritual. Su objetivo, como disciplina, será captar las leyes del espíritu humano en su relación con Dios, y a la vez, las constantes de la acción del Espíritu Santo, que inspira y acompaña al creyente y a las comunidades cristianas insertas en el mundo.

20. Puesto que la Palabra de Dios se dirige a personas y comunidades situadas históricamente, se hace necesario el recurso a algunas ciencias auxiliares, como la psicología, la pedagogía y la sociología, con el fin de comprender mejor los condicionamientos de nuestra respuesta y deducir todas las exigencias de la encarnación del Evangelio, aquí y ahora.

21. La experiencia cristiana, en cuanto encuentro personal con Dios y con los hermanos, mediante la adhesión a Cristo en la Iglesia, es generada por el Evangelio, la Palabra viva de Dios. Esta misma Palabra, entendida en la tradición de la Iglesia e interpretada por el Magisterio, ilumina y juzga dicha experiencia.

22. Por ello, es fundamental el acompañamiento de un "maestro espiritual" y de una comunidad que ayuden al discernimiento de la acción del Espíritu, en la vida de cada creyente y del Pueblo de Dios.

23. El patrimonio espiritual de la Iglesia, transmitido en la experiencia de los santos y mártires de ayer y de hoy, constituyen un lugar teológico privilegiado para la Teología espiritual.

24. Los santos representan en su vida realizaciones culminantes de la doctrina, y en su doctrina, expresiones vivas de la fe de la Iglesia. En ellos brilla el triunfo del Resucitado.

25. Así pues, el Misterio Pascual de Cristo, anunciado, celebrado y vivido por el Pueblo de Dios y cada uno de sus miembros, debe constituir el corazón de la Teología espiritual, puesto que constituye el corazón de la Iglesia.

26. La espiritualidad del sacerdote está determinada por su ministerio pastoral, por lo que dicha espiritualidad ha de ser estudiada y vivida en nuestros Seminarios en esta perspectiva ministerial, como configuración con Cristo Sacerdote, Profeta y Pastor, bajo el signo de la cruz, en cuanto solidaridad con muchas situaciones dolorosas de nuestros pueblos y bajo el signo de la Pascua, como expresión de la esperanza ofrecida por Dios a los hombres.

Tareas

27. Estamos en un momento nuevo de la historia de la Iglesia y del mundo (GS 4). Existen nuevas corrientes de pensamiento; hay cambios de mentalidad en la Iglesia. Todo esto enriquece la vida cristiana, pero modifica las formas de expresarla.

28. Necesitamos esquemas y contenidos adecuados de espiritualidad que sean presentados al hombre de hoy, especialmente al futuro sacerdote, junto con el riquísimo patrimonio espiritual de la Iglesia. Hoy, por tanto, más que nunca, se hace urgente el estudio y la reflexión sistemática sobre la espiritualidad, así como la formación de personas que conozcan los caminos del Espíritu.

29. Ante esta exigencia proponemos como tareas:

* Formular una Teología espiritual no aislada, sino enraizada e integrada en el conjunto del saber teológico.

30. * La Teología espiritual debe atender a los datos ofrecidos por las ciencias del hombre, en orden a alcanzar una síntesis más armónica entre lo natural y lo sobrenatural, lo personal y lo social.

31. * La Teología espiritual debe alimentarse, a la vez, de la experiencia de los santos y de las grandes figuras espirituales de nuestro Continente, "quienes nos enseñan que... el Evangelio en su plenitud de gracia y amor, se vivió y se puede vivir en América Latina como ejemplo de grandeza espiritual y de verdad divina" (Puebla 7).

32. * Partiendo de los valores y carencias de la experiencia espiritual del Pueblo de Dios en América Latina elaborar un itinerario que clarifique el camino recorrido y el que habrá que recorrer para alcanzar la madurez de vida en el Espíritu.

33. * En este sentido, habría que emprender una más profunda observación, valoración y discernimiento de los elementos contenidos potencialmente en la religiosidad popular para una espiritualidad de muchedumbres.

34. * Purificar por igual la espiritualidad cristiana en América Latina, tanto de una actitud intimista, por la que el individuo, replegándose sobre sí se aparta evasivamente de los problemas del mundo y de su tiempo, como de la actitud que reduce o subordina la experiencia espiritual cristiana a un compromiso político.

35. * Promover una espiritualidad que tenga como preocupación prioritaria la unidad de la Iglesia y de nuestros pueblos.

36. * Organizar los programas de Teología espiritual en los Seminarios, de tal manera que ésta no sólo sea vehículo para ilustrar el conocimiento teórico de los alumnos, sino que alimente y promueva la vida espiritual de los mismos, incluyendo por ejemplo actividades específicas.

37. * Ya que "en nuestros pueblos el Evangelio ha sido anunciado presentando a la Virgen María como su realización más alta" (Puebla 282), es tarea nuestra profundizar la dimensión mariana de la vida cristiana, teniendo en cuenta que constituye un rasgo distintivo del substrato común cultural y religioso de América Latina.

38. * Estructurar una Asociación Latinoamericana de Teología Espiritual Sistemática (ALTES) con el fin de promover encuentros, coordinar actividades, y fomentar todo lo relativo a la Teología espiritual (estudios, investigaciones y apoyo de las revistas existentes).

Conclusión

39. Un reto se nos presenta en la formación de cristianos y futuros sacerdotes que vivan la comunión con Dios en un compromiso con el mundo y los hombres, en el espíritu del Evangelio y las bienaventuranzas, en una coherencia entre fe y vida, y con una actitud de servicio y amor a la Iglesia.

40. Que la Virgen Santísima, que ha hecho por excelencia la experiencia de Dios, en Cristo, por su docilidad al Espíritu, recoja y haga fecundos nuestros trabajos para el servicio de la Iglesia y de todos los hombres de nuestros pueblos de América Latina.

Punta de Tralca (Chile)

19 de Octubre/84